



Plaza de Andalucía, 8  
41250 – El Real de la Jara  
(Sevilla)  
Teléfono: 954733007  
Fax: 954733067



**EXPEDIENTE.- 96/2025**  
**DECRETO N.º.-105/2025**

**ASUNTO.- APROBACIÓN DEL LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE TRES MONITOR/AS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE**

**DON JOSÉ MANUEL TREJO FERNÁNDEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE LA JARA (SEVILLA)**

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases de la convocatoria aprobada mediante Decreto de esta Alcaldía-Presidencia nº 80 de fecha 04 de junio de 2025, para la contratación de tres monitor/a de ocio y tiempo libre, para la realización de la Escuela de verano de El Real de la Jara y habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias según el anuncio de la convocatoria.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en la Base 7 de la convocatoria y en virtud de las atribuciones que el artículo 21.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, otorga a esta Alcaldía,

**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Aprobar la LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, que deviene como definitiva al no haber aspirantes excluidos y de conformidad con lo dispuesto en la Base 7ª de las bases reguladoras del proceso selectivo.

**LISTA DE ADMITIDOS**

| RGTO ENTRADA | APELLIDOS        | NOMBRE   |
|--------------|------------------|----------|
| 1477         | DELGADO MARQUÉS  | CORAL    |
| 1488         | GIRÓN CORTÉS     | CRISTINA |
| 1492         | GONZÁLEZ MORGADO | MARÍA    |

**LISTA DE EXCLUIDOS**

No hay ningún aspirante excluido.

**SEGUNDO.-** Fijar la fecha de celebración de la **prueba el día 23 de junio de 2025, citándose a la/s persona/s admitida/s que se señalan en la tabla anterior, en el Salón de Actos del Ayuntamiento de El Real de la Jara (Sevilla), a las 08:00 horas.**

**TERCERO.-** Formar el Tribunal de Selección, que deberá valorar las distintas fases que componen el proceso selectivo, designando a los siguientes empleados públicos:

Presidente:

Doña María del Carmen Durán de la Rosa, Empleada pública del Ayuntamiento

Vocales:

Doña Magdalena Marín Lara, Empleada pública del Ayuntamiento

Doña María Ángeles Domínguez Jara, Empleada pública del Ayuntamiento

Secretario:

Don Isaac Manuel Amuedo Valderas, Secretario-Interventor del Ayuntamiento, que hará igualmente las funciones de vocal.

**CUARTO.-** Publicar esta resolución en el Tablón de Anuncios digital del Ayuntamiento y página web, así como en los sitios de interés local a los efectos oportunos. Lo decreta y firma el Sr. Alcalde-Presidente.

En El Real de la Jara, a fecha de firma electrónica.  
El Alcalde-Presidente,

Fdo.- José Manuel Trejo Fernández

|                               |   |         |                     |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | OVMYAG3VoYgCuTgGYGJuBg==  | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Jose Manuel Trejo Fernandez   | Firmado | 18/06/2025 08:36:07 |
| Observaciones                 |   | Página  | 1/1                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/OVMYAG3VoYgCuTgGYGJuBg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/OVMYAG3VoYgCuTgGYGJuBg==</a> |         |                     |

